

*Diputados ticos aceleran
discusión proyecto de ley contra
crimen organizado*



**ASAMBLEA
LEGISLATIVA**

de la República de Costa Rica

Logo

San José, 17 may (RHC) Diputados de la Asamblea Legislativa (parlamento) acelerarán este miércoles la discusión y votación de las mociones presentadas a una reforma a la Ley de Delincuencia Organizada para combatir la ola de criminalidad que enfrenta Costa Rica.

Tras no poder sesionar la mañana de este martes por falta cuórum, atribuido al exceso de tránsito en el centro de la capital tica, donde está la sede del Parlamento, en la tarde los legisladores aprobaron dos mociones de orden para realizar siete sesiones extraordinarias entre hoy y mañana para acelerar el debate de esa iniciativa de ley urgente.

De esa forma, los diputados sesionarán en cuatro horarios diferentes y mañana en tres, para concederle el tiempo de ley a las presentaciones y votaciones de las 529 mociones, de ellas 519 entregadas por la parlamentaria del Partido Liberación Nacional, Carolina Delgado.

Pese a que varios colegas le solicitaron retirar sus mociones, Delgado insistió en que esa propuesta legal es inconstitucional.

La urgencia por discutir ese proyecto de ley, que el mes pasado recibió la vía rápida, radica en que debe estar aprobado a más tardar el 6 de junio entrante para evitar que una decena de cabecillas de bandas delictivas queden en libertad por vencimiento de las prisiones preventivas.

El objetivo de esa reforma legal es ampliar los plazos para realizar investigaciones, debates, prisiones preventivas y hasta apelaciones, cuando se trate de este tipo de delincuencia, además de extender el tiempo de deliberación y dictado de la sentencia.

Hasta ahora, los diputados votaron 32 de las 528 mociones, y solo una fue sancionada.

La aprobada es una solicitada por el Fiscal General para eliminar un transitorio que establecía un tiempo ya concluido para la implementación de la Jurisdicción Especial de Delincuencia Organizada (JEDO), que no implica un cambio de fondo en la propuesta.

Esta reforma es una de las cinco propuestas legales que buscan combatir la ola de criminalidad que enfrenta Costa Rica, con la cifra récord de casi 330 homicidios en lo corrido de 2023.

En 2022, este país contabilizó 654 asesinatos y una tasa de 12,6 por 100 mil habitantes, ambas también cotas máximas históricas. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322845-diputados-ticos-aceleran-discusion-proyecto-de-ley-contra-crimen-organizado>



Radio Habana Cuba